

En toda España... 1'50 ptas. al mes

extranjero... 30'00 " al año

Número suelto, 10 céntimos

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mahón, lunes 26 de noviembre de 1877

Año XIV.

Nº 13,392.

Los partidos extremos

Mucho se habla y escribe, tratando de reconstruir todo el antiguo cimiento político social, con nuevas bases y nuevas orientaciones, suficiente por si mismas a cambiar en un todo, el estado actual. Preocupación ha sido esta en los pasados días, de todos los hombres patrios, de todos los españoles genuinos. Unicamente, unos pocos, los refugiados en el orden, los ambiciosos de poder y sedientos de anarquía, los que sueñan medrar a costa de inmoralidades y crímenes, esos han sido los que han protestado, y aun protestan del giro a seguir en los senderos de España trazado y señalado por los bravos soldados de nuestra querida Patria.

Precisa era si, esa transformación impuesta por las circunstancias, improrrogable el *non possumus* que el pueblo, por su representación más genuina, ha lanzado hasta el mismo trono de los directores del pueblo, pero como esa transformación, forzosamente ha de significar moralidad y justicia en todos los organismos, fiscalización y castigo de todas las punibilidades sociales, el recimiento y resurrección de España, ya que por ese *non possumus* libertador, entra en el rúmero de las naciones libres, por eso se oponen y protestan esos infieles españoles, porque, deseando ver a su España deshecha y arruinada y en litigio sus despojos, pretendiendo, insensatos, llegar por estos caminos al premio de sus radicales ideales, al triunfo de un funesto scatismo.

Que es esto, lo que ambiciones, digalo sin ese su empeño, en solicitar amnistías y libertades para los que desinquietaron y el tribunal competente ya juzgó, esa lucha ambiciosa y sordida que han entablado y aún sostienen, aunque con cobardía, contra aquellas instituciones que las odian, porque las temen, como los bandoleros temen a la guardia civil, porque estos son los que con más interés persiguen su bandejada.

No acierto a comprender, que fiabilidad práctica puedan tener esas doctrinas revolucionarias, y esos procedimientos disolventes.

Si esos principios que sostienen y cuyo triunfo quieren, es por el deseo de ser a su Patria grande y fuerte, mejor que agitar discordias, sumar deben su esfuerzo al esfuerzo de los ciudadanos buenos, y en lugar de ser factores de desorden, ser defensores del orden y del bien.

Así, pudiera ser, que, en medio de las evoluciones históricas, tuviera adaptación la parte buena de sus teorías políticas, pero, mientras continúen por el camino emprendido, imposible de todo punto será que verán en su contienda.

Si los llamados a contener y dirigir, son los primeros que encabezan las hordas y a gloria tienen el haber sido los autores de las semanas sangrientas, y como un timbre de honor, aceptar, el ser los iniciadores del movimiento revolucionario, en momentos que su Patria más que nunca, necesitaba de la unidad de todos sus hijos; si entre sus teorías, son problema de gobierno, hacer desaparecer todo lo que es, soberanía y defensa de los pueblos, como

cuantos contribuyen al estado anárquico de mi patria, cuantos, por medios ilegítimos, siembren la desolación y la sangre en los pueblos españoles, cuantos con el pretexto de una idea, hacen intervenir a sus adictos en la perpetración de algún crimen social, los que bajo la figura de un bandolero político, se abstienen de resanar el esfuerzo de los hombres de buena voluntad, y son los causantes de situaciones políticas inseguras y por ende peligrosas, para el bien de la Patria, los que anteponen sus ideas o sus instintos al fin patriótico y común.

De grado es perdonable, solicitar amnistías y libertad para los que, inconscientes u obcecados, traspassedaron la ley, pero si la transgresión fué consciente, y el crimen o delito es probado y es un delito social, queda un partido, ni todos los partidos, disminuir la delincuencia, ni el intentar siquiera la epiqueya de la ley maltratada?

Eso sigue firme la aprobación implícita del delito, y esto, nadie puede autorizarlo, cuando los delitos más que políicos, son sociales. Y en estos tiempos derechos, en que se cumple la ley, más que los partidos, la ciudadanía colectiva.

Si pues esto intentan y quieren y sociútan los partidos extremos, es porque para hacer triunfar sus ideas, vean los españoles qué clase de Patria quieren, una patria sin leyes fijas, sin coercitivos penales, sin derecho, ni fuerza, y sin ninguna clase de moral.

O lo que es lo mismo: la anarquía, legalizada y en vigor.

F. DE CAMPO

La mejor agna de colonia es la "Guillermina".

Casa Buenaventura

La postergación del coronel Galarza

El presidente de la Junta de Defensa de artillería explica a un redactor de «El Noticiero» las razones que se han opuesto al ascenso. — El coronel Galarza es el símbolo de un sistema que cruje y se desmorona porque está fundado sobre la influencia y el favor.

La sensacional información que sobre este tema ha publicado, en su número de ayer, nuestro colega «El Mundo», de Madrid, ha sido objeto de animados comentarios en esta ciudad, especialmente entre el elemento militar.

Juzgando el asunto de excepcional interés en los momentos actuales, un redactor de «El Noticiero Universal», ha visitado a don Francisco Planell, coronel y presidente de la Junta central interina del cuerpo de artillería, quien, amable y deferente, nos ha proporcionado ocasión de adquirir nuevos e interesantes informes sobre el particular, que no dudamos sea de gran público, para que, oyendo a las dos partes, pueda éste juzgar con perfecto conocimiento de causa.

Siguió manifestación explícita del referido jefe, lo son las juntas de defensa, sino el Cuerpo de Artillería en su casi totalidad, quien se ha opuesto al ascenso del señor Galarza, y las razones que para ello ha tenido, están claramente expresadas en la carta que después de conocer el criterio de la corporación, escribió el presidente al general Santiago. En esa carta, que se ha circulado a todas las regiones, y que hoy conocen todos los artilleros, se afirma resueltamente que el Cuerpo no pone el voto al ascenso del señor coronel Galarza como mezquina venganza de que abandonara la presidencia de la Junta Central. «Y resándose después en tono algo despectivo al referirse a las actuales Juntas de Defensa, aunque tal conducta sea realmente merecedora de alguna sanción». Lo que

desea es que el ejército entre francamente en caminos de austeridad y respeto a las leyes, y es este concepto lo que pide es que, prescindiendo de la declaración de aptitud, que tal vez por benevolencia excesiva, o por influencia personal, se ha hecho a favor de dicho señor, no se le conceda el ascenso, toda vez que no posee dicha aptitud por no haber prestado durante su carrera los servicios militares indispensables para ello, en los plazos que marca la legislación vigente».

Después de una explicación tan categórica huelgan las suposiciones más o menos apasionadas que pueda hacer el interesado. El artículo 15 del Reglamento para el ascenso en tiempo de paz dice terminantemente que es condición indispensable para ascender a general de brigada *haber ejercido el empleo de coronel dos años en destino de la plantilla orgánica del cuerpo*. Esto no lo ignoraba ciertamente, ni el señor Galarza ni el Consejo Supremo de Guerra y Marina; pero sin embargo, ni el primero ha creído necesario solicitar oportunamente un mando activo bien convencido de que la ley es en nuestro país letra muerta para quien dispone de influencia, y al segundo le pasó inadvertido al declararle apto para el ascenso, cuando legalmente no lo era, pues él mismo confiesa que desde el empleo de capitán no ha prestado más servicio que el de despedir algunos expedientes en la Junta Consultiva, destino que obtuvo con ocasión de haber sido derrotado en unas elecciones generales... Bien se ve que la carrera del señor Galarza es militar solo por accidente. El verdadero campo de su actividad es la política, y toda persona imparcial considerará como una lamentable farsa que dicho señor pretenda ascender a general, sin haber hecho para ello mérito alguno, ni haber intervenido en más lides que las electorales de su distrito.

El coronel que al término de su vida militar presenta una hoja de servicios tan vacía de ellos como la suya es muy poco más que un paisano; y a nadie se le ocurriría, por muy perturbado entre los artilleros, como entre la oficialidad de las demás armas del ejército, y ha sido naturalmente la primera víctima. Pero esto no es un caso aislado, como él parece figu-

resciable y distinguido que un paisano fuera hacerle general de golpe.

El paso al generalato — dice la carta que se cita más arriba — ha de ser el coronamiento de una larga carrera militar, llena de meritorios servicios dentro de la profesión; y la aptitud para alcanzarlo sólo puede acreditarse con la práctica frecuente del mando, el estudio constante y la aplicación de todas las actividades y energías al cumplimiento del deber, dentro de la vida militar, que lleva consigo, como obligado corolario, la renuncia a otras ventajas más positivas, que ofrece al que las busca la vida política o civil.

Cierto es, como dice el señor Galarza, que no debió ascender a teniente coronel, ni a coronel, puesto que tampoco reunía entonces condiciones legales para el ascenso. Razón de más para no preterderlo ahora; pero ¿puede esta complacencia, mal agraciada, alegrarse como un derecho? Hora es ya de no permitir que se siga burlando la ley. El mismo interesado confiesa implicitamente su falta de condiciones cuando dice que hubiera solicitado (por cierto, después de estar ya declarado apto para el ascenso), se le destinase en comisión a diferentes centros artilleros para conocer al detalle todo lo que a un coronel corresponde, en los diversos servicios. Pues, no conociendo lo que debe saber un coronel (¿omo pretende que se le ascienda a general?) ¿Podría buscarse otro argumento de más peso que éste, que da él mismo, para evidenciar la justicia con que le han puesto el veto sus compañeros? No tiene el Cuerpo de Artillería — según asegura el coronel don Francisco Planell — animosidad ninguna contra el señor Galarza, que es persona dignísima por todos conceptos. Ha dado la casualidad de ser el suyo el primer caso de una ilegalidad que iba a cometerse, y que no podía prosperar, porque pugnaba con los anhelos de regeneración que se han despertado entre los artilleros, como entre la oficialidad de las demás armas del ejército.

LA HERMOSA JUDITH

45

ESCENA VII

Don Roque y Don Matías

Matías	¡Qué prisas! ¡Vamos con calma!
Roque	¡General!
Matías	¡Dónde está?
Roque	¡Muerto!
Matías	¡No, con la jumera padre!
Roque	¡Y mi sobrina!
Matías	No veo...
Roque	¡Si nos cogen los franceses!
Matías	¡Nos ahorcan sin remedio!
Roque	¡Creerán que lo emborrachamos!
Matías	¡Lo llevaremos adentro!
Roque	(Don Roque y Don Matías conducen al General)
Roque	Tan jóvenes y ya ahorcados!
Matías	Adios boda!
Roque	Adios mis sueños!

(Durante esta escena sonarán de cuando en cuando tiros y clarines)

rante es un caso que sienta jurisprudencia para lo sucesivo; el que no busque más que su medio personal en la política o en el mundo de los negocios, el que no sienta la necesidad de convivir con sus compañeros, aunque sea periódicamente nada más, compartiendo con ellos las ingratas tareas del mando, debe dejar su puesto para que lo ocupe otro más apto y entusiasta, y que pueda prestar mejores servicios al Estado. Esto es lógico y equitativo, aunque no piensen así los que hasta ahora han ido muy a gusto en el machito.

Otro error en que ha incurrido el señor Galarza es en el de afirmar que por haber sido postergado se ha roto la escala, que tan celosamente han procurado conservar intactamente artilleros, sacrificándola muchos de ellos su porvenir. En el Cuerpo de Artillería sigue, como es sabido, para el ascenso el principio de antigüedad sin defectos, no de antigüedad absoluta; y en virtud de ello, cuando el primero de la escala no reune las condiciones legales, para pasar al empleo inmediato, lo obtienen sucesivamente los que le siguen, hasta que cesa la causa de su postergación. Y tan es así que, precisamente en estos momentos el número 1 de la escala de capitanes tiene la antigüedad del año 1895, habiéndole adelantado casi todos los que figuran en la escala de comandantes; y el número 1 de éstos es también más antiguo que muchos tenientes coronel.

Sin embargo, a nadie se le ha ocurrido pensar que se haya roto la escala, ni que los jefes ascendidos por efecto de la postergación de aquellos dos señores hayan faltado al solemne compromiso de que había el señor Galarza. ¿Por qué, pues, ha de ser él de diferente condición?

— Y qué me dice usted de los jefes que merecen al señor Galarza las Juntas de defensa y su actuación? — preguntamos al coronel Piñell viendo quién iba a tratar de este punto.

— Sobre esto no quiero decir nada — contestó — pues su apasionamiento e injerencias son tan visibles que no vale la pena de refutarlos. El señor Galarza es un hombre satisfecho del actual estado de cosas y no comprende la necesidad de que pueda cambiar en perjuicio suyo; es, por decirlo así, el símbolo de todo un sistema que cruce y se desmorona, porque está fundado sobre la infancia y el favor. Gracias a su posición y a sus relaciones de familia, ha sido multitud de veces diputado, ha desempe-

ñado cargos tan importantes como la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico y es hoy senador vitalicio. Por una interpretación muy laxa de la ley, ha ido ascendiendo en su carrera, llegando sin trabajo al empleo de coronel, que muchos de sus compañeros, cargados de servicios efectivos, no logran alcanzar antes de que les llegue el retiro; le ha faltado la resignación de conformarse con esto y ha pretendido ser general, sin considerar que su ascenso ilegal implicaba el sacrificio de un compañero suyo, más acreedor que él a alcanzarlo, y que hay una fuerte corriente de opinión que quiere acabar para siempre con el favoritismo, y la injusticia en el ejército; ha podido con todo, ponerse en condiciones de cesar el fajín, sirviendo los dos años que exige la ley, pero confiado en su buena estrella y en la mansa indiferencia que han mostrado hasta ahora sus compañeros, ha preferido asaltar el generalato sin poner de su parte el menor sacrificio para cubrir las apariencias. ¿Qué tiene de extraño que al ver alejarse para siempre el objeto de sus ambiciones pierda la serenidad de espíritu y se desate en impropios contra los que él considera causantes de su desgracia? El derecho de protesta no puede negarse a nadie.

Y comprendiendo que habíamos abusado de la exquisita bondad del coronel Piñell, dimos por terminada nuestra entrevista, satisfechos por creer que podemos ofrecer a nuestros lectores una información interesante.

(De «El Noticiero Universal» de Barcelona del 20 del actual).

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria

del 21 de noviembre de 1917

Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Pons Sitges; asistiendo los concejales señores Carreras Hernández, Beltrán, Olives, Ballesta, Gomila, Carreras, Coll, Bosch y Pons Castell.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder las siguientes licencias:

A don José y don Juan Pons Cardona para reconstruir la pared del pajar que posee en el camino de Binicalaf.

A don Lorenzo Sitges para reco-

rrer la puerta de la casa número 28, de la plaza del Retiro.

Instalar un teléfono acústico en el archivo.

Aprobar varias cuentas.

Prohibir levantar con sillares el pretil de la cuesta de la Independencia.

Aprobar los siguientes resultados por consumos de octubre último:

INGRESOS

	Pesetas
Productos de la 1 ^a tarifa	20 691 04
14. de la 2 ^a Id.	2 366 80
	23 057 84

GASTOS

	Pesetas
Personal.	3 070 00
Oros.	218 73
Cuota para el Tesoro.	9 237 11
Líquido para el Ayuntamiento.	10 532 00
	23 057 84

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 25.

Barqueando al conde de Romanones

Se ha celebrado el banquete organizado en honor del conde de Romanones, asistiendo 900 comensales.

Presidieron el banquete los señores conde de Romanones, Calbetón, Caballero, Ruiz Jiménez, Cartero, Presidente de la Juventud Radical y los candidatos triunfantes y derrotados.

El Presidente de la Juventud pronunció un discurso ofreciendo el banquete al señor conde de Romanones, asistiendo 900 comensales.

Al levantarse el Conde los reunidos prodigaron una ovación clamorosa.

Comenzó su discurso el ex presidente del Gobierno agradeciendo el homenaje y dedicó corteses elogios al Comité del partido liberal diciendo que las gestiones del Comité habían de redundar en beneficio del partido.

Siguieron el Conde su peroración haciendo manifestaciones en las que se declaró ministerial con todos los Gobiernos que se tuvieron en estas difíciles circunstancias.

Defendió el orador que el Gobierno vaya al Parlamento, diciendo que al Rey le temblarán las manos antes de firmar el decreto de disolución de las actuales Cortes, porque unas nuevas elecciones encierran el porvenir de España.

Exhortó el señor de Romanones en algunas consideraciones y dijo que al celebrarse elecciones éstas deben ser sinceras y renovadoras.

Trata del problema regionalista y haciendo un ligero análisis dice que este problema se ha convertido en problema catalán.

Respecto a la cuestión internacional se ratificó el Conde en las declaraciones que contiene la nota que entregó a S. M. el Rey al abandonar el poder.

Trata de la última crisis y dice que cuando el señor Maura le requirió para formar un gabinete de concentración se le ofreció sinceramente.

Rechaza el que se le considere como intervencionista y dice que el momento pasa y que peligrará nuestro porvenir si los españoles permanecen desunidos.

Considera insiprible la concepción de la amnistía para los presos políticos, declarando que el partido liberal acoge dentro de la monarquía.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 de noviembre 1917.

que, el programa de todas las izquierdas.

Al terminar su peroración el conde de Romanones fué aplaudido y muy felicitado.

La unión de las izquierdas

Se han reunido los señores Alvarez (conde de Romanones), Iglesias y Leroux, acordando realizar una campaña política y coincidiendo en que en la próxima campaña electoral si se disuelven las actuales Cortes, se mantenga la unión de todos los elementos de las izquierdas.

Nombramiento de gobernadores

Dícese en los círculos políticos que el lunes serán nombrados los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles.

Desmintiendo una noticia

El ministro de la Guerra señor Lascuña ha desmentido las manifestaciones que se le atribuyen en la conversación que sostuvo con el conde de Romanones sobre la amnistía política.

La manifestación en pro de la amnistía

Ha despertado gran expectación la anunciada manifestación autorizada por el Gobierno en pro de la amnistía a favor de los presos políticos y sociales.

Dícese que a la manifestación asistirán algunos elementos monárquicos.

Declaración del señor Ventosa

El ministro de Hacienda ha hecho una declaración en la que ha negado que el Gobierno trate de condonar las contribuciones a las provincias perjudicadas por la sequía.

Los empleados civiles

Una comisión de empleados civiles ha visitado al señor Ventosa para manifestarle que proyectan un mitin para apoyar la petición de mejoramiento de sueldo.

El ministro de Hacienda ha contestado a los comisionados, anunciantelos que dentro tres o cuatro días se publicará una disposición concediendo una bonificación extraordinaria a los empleados que perciban sueldos menores de seis mil pesetas anuales.

Desnoticias

El presidente del Gobierno señor García Prieto celebró una extensa conferencia con el general Jordán. Ha marchado a Portugal el arzobispo de Valencia.

Rechazando acusaciones

El ministro de Fomento don Niceto Alcalá Zámora ha rechazado las acusaciones que le dirigieron anoche en la reunión del Círculo Industrial.

Ha desmentido el señor Alcalá Zámora que haya sido consejero de ninguna Compañía ferroviaria.

Huelga solucionada

Puerto Llano. — Los patronos mineros han concedido a los obreros declarados en huelga algunas mejoras de las que solicitan.

Se da ya por solucionada esta huelga, creyéndose que los obreros aceptarán las condiciones propuestas por los patronos.

La cuestión naranjera

Valencia. — Las noticias que circulan sobre la cuestión naranjera son optimistas asegurándose que las gestiones que realiza la comisión que pasó a Madrid van por buen ca-

mino.

breve a la aprobación y firma de S. M. el Rey.

En la reunión que celebró el Gobierno se trató del nombramiento de Gobernadores, acordándose la combinación para todas las provincias.

Mañana serán sometidos a la firma reglamentarse y gesto para que se hagan en justicia los nombramientos y ascensos.

Los alférez de fragata

Cádiz. — Después de realizar ejercicios de práctica en distintos buques de guerra de la Armada española han regresado a ésta los alférez de fragata.

Del Extranjero

Madrid 26.

Declaraciones del Canciller

Zúrich. — Las noticias que llegan de Alemán dicen que el Canciller ha declarado en la Cámara que por los imperios centrales deben aceptarse las proposiciones del Gobierno maximilista, añadiendo que él no se preocupa de otra cosa y que permanecerá en el Poder para negociar con el Gobierno de Lenin, al cual ayudará a sostener contra sus enemigos.

El Gobierno yanqui no quiere reconocer al de Rusia

Washington. — El Embajador ruso D. Kotieff ha manifestado que el Gobierno yanqui no reconoce al Gobierno maximilista ni reconocerá a ninguno que quiera que Rusia abandone la guerra separadamente de sus aliados.

Tropas yanquis a Francia

Washington. — El secretario del ministerio ha declarado que la llegada de tropas americanas a Francia respondió a los cálculos hechos de antemano por el ministro de la Guerra y que el transporte depende de la disponibilidad de buques, señalándose que en breve se tendrá en el frente occidental un fuerte contingente de tropas yanquis.

Karensky declinará.

El oro del Estado

Petrogrado. — Dícese que el dictador Karensky declinará el poder a favor de Chernyshev.

Las noticias que transmiten de Moscú dicen que los maximilistas se han apoderado de 600 millones en oro que estaban depositados en la sucursal del Banco de Estado.

En favor de la paz

Berna. — Se asegura que los obreros de la fábrica Krup en Essen se manifestaron por segunda vez en favor de la paz el día 11 de noviembre formando en la manifestación unos 15 mil operarios.

Buques de cemento armado

Santander. — La Dirección General de Obras Públicas ha aprobado la cesión del duque de G. mazo para construir buques de cemento armado.

S. construye un buque de pruebas que desp. z. a 1.500 toneladas.

Mitín y manifestación

Santander. — En esta capital se ha celebrado el mitin pro amnistía, organizándose a la salida la manifestación que desfiló por las calles en completo orden.

Ataques al Gobierno

Orense. — En el mitin celebrado en esta ciudad pro amnistía habló el comisario Barriovero atacando duramente al Gobierno y haciendo una explicación detallada de los sucesos ocurridos en agosto.

Bodas de oro del "Diario de Cádiz"

Cádiz. — La Comisión organizadora de las bodas de oro del "Diario de Cádiz" ha entregado un mensaje al iniciador de la idea señor Pérez Sarmiento, cónsul general de Colombia en Andalucía.

Después de la recepción en el Consulado cambiaron discursos.

Los empleados civiles

Cádiz. — Han celebrado una reunión los empleados civiles, acor-

dando reglamentarse y gesto para que se hagan en justicia los nombramientos y ascensos.

EL REY DEL MAR

Además de otras películas de éxito, será proyectada la muy cómica en dos partes.

LOS MILLONES DE SALUSTIANO

Regalo de cupones con opción a una participación al billete 38.107.

EL REY DEL MAR

Una nueva e interesante producción de la Casa GAUMONT.

BARRETO

Noticias de España

Madrid 26.

Reunión del Gobierno

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó que el Presidente del Gobierno señor García Prieto le había telefoneado encargándole que manifestase a los periodistas que a las siete de la tarde se reunirían los ministros en Consejo, el cual tendría lugar en el domicilio del Presidente.

La iniciativa de esta reunión

parte del ministro de Hacienda, señor Ventosa, para tratar del subsidio a los empleados y someter a la aprobación de sus compañeros de Gobierno la fórmula redactada por el señor Ventosa para que sea concedido el subsidio que se someterá en

breve a la aprobación y firma de S. M. el Rey.

En la reunión que celebró el Gobierno se trató del nombramiento de Gobernadores, acordándose la combinación para todas las provincias.

Mañana serán sometidos a la

firma reglamentarse y gesto para que se hagan en justicia los nombramientos y ascensos.

Los empleados civiles

Cádiz. — Han celebrado una reuni-

ón los empleados civiles, acor-

dando reglamentarse y gesto para que se hagan en justicia los nombramientos y ascensos.

EL BIEN PÚBLICO

Ministerio de Cultura 2011

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita
GRAN VARIÉDAD

Prontitud y esmero
en los encargos

IMPRENTA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

DE

Manuel Sintes Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11

Teléfono 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16

Teléfono 84

MAHÓN

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

TINTAS: Estephens — Elephant — Renau — Ville de Paris

Prensas para copiar
a precios de fábrica

Encuadernaciones
desde la rústica a las de lujo

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

"EL ATLAS"

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés: calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.



Use Vd. PEDISAN, preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central J. Truchuelo Mortaiza, 68, Madrid.



Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de

Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

Servicios de la Compañía Trasatlántica

PARA 1917

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Cartagena, Cúcuta, Puerto Cabello y La Guaya. Se admite pasaje y carga con trasbordo, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Servicio arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapur y Manila.

Línea de Ferrando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernández Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Se vicio saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Mahón: don Juan F. Taltavull, Juliana, 24

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y manchas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo supera en gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico.

Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

CRISTALCOLA

Insuperable para pegar cristal, porcelana, hierro, etc., etc.; siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria.

Seca en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a los 24 horas. Sustituye con ventaja al Syndetbon.

Lo pegado con cristalcola no se despegará jamás.

El cristalcola se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno.

Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

WATER CLOSET

=SISTEMA CONFORT=

APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO

MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD :

Gran economía de coste y de agua

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16 - Mahón

GUÍA GENERAL
DE
CATALUÑA
(BRILLY-BUILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado.

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Caplain Saint André et Fils de París

FRECIOS DE VENTA

El Kilog Ptas.

Plata fina

145'00

Plata fina barra

137'90

Plata 95%

136'50

Plata 95% soldada

135'75

Plata 91%

142'75

Plata 90%

133'10

Plata 80%

130'80

Plata 80% soldada

123'60

Plata 75%

109'50

Plata 70%

102'40

Soldadura de 555 mm. fina con hechuras

88'95

Soldadura de 555 mm. most. dorador

84'95

Plata de 600 mm.

88'20

Oxido al platino la botella

74'00

18 kilates

0'00

14 kilates

0'00

9 kilates

0'00

Depósito y venta exclusiva: Bolas de plata macizas varios números de Sucesores de Lorenze Sintes. Hechuras el mil

0'00

Sierras clase superior la gruesa

0'00

Depósito y venta exclusiva: Malla de plata hecha a máquina por la casa Agustín Marqués. Precio según clase y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán Llabrés y Compañía, San Fernando, 84, Mahón 18 de octubre de 1917.

facilitada por la casa Marret Bonnín Figuerola y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

El Kilog Ptas.

Platino, Oro fino

06'98

Plata fina barra

00'00

Oro fino

145'00

Plata 95%

137'90

Plata 95% soldada

135'75

Plata 91%

130'50

Plata 90%

130'80

Plata 80%

116'60

Plata 80% soldada

102'40

Betzos

83'95

Venta y compra de oro y plata en retazos y riellos

Venta y compra de bolas y galerías pre-
cio según ley y número

Venta de óxidos, Borox líquido, Nitratos
y cloratos